



Hermosillo, Sonora, a 09 de Julio del 2024

COMUNICADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y 13 de su Reglamento, así como a las acciones tendientes a la celebración del convenio de adhesión al contrato marco para la prestación del servicio de suministro y entrega en sitio de materiales, útiles y equipos menores de oficina para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, por medio del presente se hace de su conocimiento lo siguiente:

- De conformidad con lo establecido en la cláusula Séptima del Contrato Marco para la Prestación del Servicio de Suministro y Entrega en sitio de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, así como al oficio de aviso de intención número **OM-SMRS-DGA-352-2024** de fecha 03 de julio del año en curso, en los cuales se advierte que las solicitudes de adhesión para la prestación del servicio de referencia, podrán ser presentadas en el periodo que comprende del 04 al 08 de Julio del 2024, por medio del presente se hace de conocimiento que, una vez concluido el periodo antes señalado no se presentaron posibles proveedores interesados en adherirse al Contrato Marco para la prestación del Servicio de Suministro y Entrega en sitio de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE SONORA


MTRA. MARIA ELENA GARCÍA GALAZ

C.c.p. Virginia del Socorro Fuentes Carreto. Subsecretaria de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor.